

## Fuerzas de progreso y mejoramiento economico

Fuerza de mejoramiento economico y de progreso son los aspirantes a colonos; pues ellos llevan como divisa trabajar las tierras para que estas produzcan para si y para la colectividad.

Cada aspirante a colono es un factor de progreso latente pero inactivo por el momento, por cuanto a sus energias, dispuestas a desparramarlas pródigamente en la tarea de sacar provecho de las tierras no cuenta con el factor primordial para ello; LAS TIERRAS.

Cada aspirante a colono es un elemento de mejoramiento economico por cuanto él para poder sacar el debido provecho del suelo que pueda adquirir tendrá que necesitar la ayuda ya sea de sus hijos, hoy día cesantes a perpetuidad a bien de otros obreros, quienes, por lo tanto saldrán beneficiados con una mayor abundancia de trabajo.

Cada aspirante a colono es un elemento efectivo para ayudar a extirpar las calamidades que azotan al pueblo pues subido es que a raíz de la miseria viene la tuberculosis, el alcoholismo y las demás lacras que minan la potencialidad de la raza, degenerandola.

Y todas estas calamidades las mitigaría en gran parte la colonización de las tierras con el trabajo para todos los que deseen.

Todos los gobiernos del mundo han comprendido que la Colonización de las tierras es un factor económico de indiscutible importancia, y es por eso que se le está dando tanto valor y se estudian las modalidades de cada región para que la subdivisión de las tierras se haga de acuerdo con las verdaderas necesidades de orden general.

Nuestro Territorio demás está casi decirlo que su modalidad exclusiva de vida es la ganadería; las demás industrias, que también pueden explotarse son de orden secundario en importancia.

Por consiguiente se impone una subdivisión de las tierras de manera que esta sea aprovechada por el mayor número de personas, con probabilidades de sacar el mayor provecho de ellas. Estos estudios han dado en el territorio una medida más o menos fija; en terrenos de excelente calidad, 1000 hectáreas y otros de calidad inferior un máximo de 3000 hectáreas.

Si Magillanes estuviera subdividido para la ganadería en esta forma no serían un poco más de 3 000.000 los animales ovinos sino que seguramente alcanzaría el doble por lo menos de esta cifra; tampoco serían 40000 habitantes los que podrían vivir en el territorio, la mayoría estrechamente, sino que 1000.000 mil o más personas.

Pero como esto por el momento es imposible, hay que ir paulatinamente obteniendo la parcelación para que con el correr del tiempo se llegue a verdadera y completa explotación de las tierras magallánicas.

Lo que pide la Asociación Aspirantes a colonos, puede decirse que solo sería una subdivisión de prueba, por cuanto 50 a cien mil hectáreas solo represen-

ta una pequeñísima parte de las tierras del Territorio; con ello podría demostrarse palpablemente los resultados benéficos para el bienestar general; y solo con esa pequeñez de tierra distribuida estamos seguros de que Natales mejoraría su situación económica de una manera insospechada.

A pesar de las fuertes corrientes de oposición de los grandes latifundistas tenemos gran fe en que el gobierno, por deber patriótico por conveniencia nacional, por razones de justicia y humanitarismo, ya que con ello se sacaría a muchos indigentes de su actual situación aflictiva, otorgará la colonización porque con ella irán a trabajar la tierra hombres de esfuerzo, no parásitos, y estos hombres de esfuerzos, los actuales aspirantes a colonos, serían UNA FUERZA DE PROGRESO Y MEJORAMIENTO ECONOMICO

## Ley N.º 5.604

### TITULO VI

#### FINANCIMIENTO

Art. 72.— Este empréstito será colocado preferentemente en la Caja de Previsión, por cuotas que fijará la Caja de Colonización, y que no podrán ser superiores a cincuenta millones de pesos anuales, a contar desde el presente año, y los fondos que produzca serán puestos inmediatamente a disposición de la Caja de Colonización.

El Presidente de la República fijará la suma que debe suscribir cada Caja de Previsión hasta completar el total de la cuota anual.

Los aportes fiscales a las Cajas de Previsión les serán entregados en bonos de colonización, estimados a la par.

Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir hasta cien millones de pesos en bonos de Colonización.

Art. 73.— La Caja de Colonización Agrícola abonarán anualmente al Fisco una suma igual a la mitad de los fondos que este haya empleado en el servicio del empréstito. Estas sumas quedarán en poder de la Caja como cuotas fiscales a completar el capital total de la Caja de Colonización que establece el art. 30. de la presente ley.

Art. 74.— En el presupuesto general de la Nación se consultarán anualmente las cantidades necesarias para el servicio de este empréstito.

Art. 75.— La administración de los fondos preventivamente de este empréstito, salvo delá parte que se refiere el art. 79, corresponderá directa y exclusivamente a la Caja de Colonización la que los invertirá de acuerdo con las normas que establece la presente ley.

### TITULO VII

#### DISPOSICIONES RELATIVAS AL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Art. 76.— Sin perjuicio de lo establecido en el art. 20. la aplicación de la ley número 4,855, de 24 de Junio de 1930. de los decretos de fuerza de ley No. 256 de 20 de Mayo de 1931 y 4.111 de 12 de Junio del mismo año, y del decreto-ley No. 153, de 7 de Julio de 1932 continuará a cargo del Ministerio de Tierra y Colonización.

Art. 77.— Los ocupantes de terrenos fiscales a quienes el Gobierno otorgare título gratuito de dominio quedarán desde ese momento sujetos a las prescripciones de la presente ley, para los efectos de la aplicación de la Ley de las Cooperativas Agrícolas.

Art. 78.— Autorízase al Presidente de la República para que pueda aplicar las disposiciones del decreto con fuerza de ley No. 256, de 20 de mayo de 1931, y 4.111 de 12 de Junio de 1931 en los terrenos de Reservas Forestales y Parques Nacionales de Turismo, que sean aptos para la agricultura dejando para el servicio de la reserva un veinte por ciento de estos terrenos.

La autorización que se concede por el presente artículo, se entenderán sin perjuicio de la prohibición general establecida a los particulares para entrar a ocupar los terrenos que componen las «Reservas Forestales y Parques Nacionales de Turismo».

Art. 79.— De los fondos a que se refiere el artículo 71. podrá el Presidente de la República por intermedio del Ministerio respectivo invertir hasta la suma de diez millones de pesos en los pagos de indemnizaciones a que hubiere lugar a favor de los concesionarios u ocupantes con títulos de terrenos fiscales ubicados en la zona de aplicación de la Ley de la Propiedad Austral y en la adquisición de fundos ubicados en la misma zona, en los cuales se hayan producido con anterioridad al 10. de Marzo de 1933, cuestiones de orden social con motivo de aplicación de dicha ley.

### TITULO FINAL

Art. 80.— Los actuales colonos de la Caja podrán convertir sus deudas pendientes al tipo de interés y amortización que fija la presente ley.

Art. 81.— Dentro del plazo de noventa días contados desde la fecha de la publicación de la presente ley, el Presidente de la República dictará el reglamento correspondiente para su aplicación.

Art. 82.— Deróganse las leyes números 4.496 de 10 de Diciembre de 1928; el No. 30. del artículo 20 y el artículo 23 del decreto con fuerza de ley No. 33, de 12 de Marzo de 1931; la ley No. 4.963, de 4 de Marzo de 1931, y toda otra disposición contraria a la presente ley.

Art. 83.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el «Diario Oficial».

### ARTICULOS TRANCITORIOS

Art. 10.— Mientras se dicta el Reglamento que autoriza la presente ley

y se efectúa la tramitación que él ordene, los Consejeros, que deberán ser nombrados en ternas formadas por los colonos a que se refiere el art. 50 serán designados por el Presidente de la República en el carácter de interinos, debiendo recaer estos nombramientos en colonos que tengan sus obligaciones al día.

Art. 20.— En las colonias—escuelas o colonias de parceleros en que se agrupen un mínimum de cincuenta familias, y en cuyas vecindades, a lo menos en un kilómetro a la redonda, no existan escuelas públicas; la Caja de Colonización construirá las escuelas indispensables para que los colonos y sus familias puedan cumplir con las disposiciones de la Ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

Para el cumplimiento de la anterior disposición, la Caja reservará en estas colonias dos hectáreas de terreno.

El servicio de la deuda por el capital invertido en la construcción del edificio y valor del terreno, será de cargo del Fisco, y la Caja deducirá a nualmente de los pagos que deba hacer a aquél la cantidad necesaria.

Y por cuanto he tenido bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promulgo y lleve a efecto como ley de la República.

Viña del Mar, a quince de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.— ARTURO ALESSANDRI.— L. MANDUJANO TOBAR.

## El colono en su campo

Alborea, y por el Oriente empieza a descenderse el telón de las tinieblas para dar paso a la aurora que empieza a teñir de rosa y oro el límite en donde parece juntarse la madre tierra con el cielo.

Los pajaros en sus nidos empiezan a lanzar al aire sus más alegres trinos.

También en la casa de Pedro Fuenzalida sus moradores empiezan a dejarse de los placidos brazos de Morfeo y desparezandose Pedro se levanta y llama a sus hijos Pedro, Manuel, y Arturo.

Estos al sentir el llamado del padre rápidamente dejan las confortables y acariciadoras frazadas y se visten rápidamente; Arturo prende el fuego; Pedro prepara el desayuno y Manuel sale a ordeñar la vaca, mientras el padre se dirige a ensillar dos caballos en los que irán él y Pedro a recorrer su pequeño predio.

Está listo el desayuno y todos se colocan alrededor de la mesa en donde se sirven abundante café con pan y mantequilla preparada para ellos; después se comen un par de chuletas en tres chistes y carcajadas y ya, todos con el estómago lleno, reflejan en sus caras la satisfacción y el contento de una vida confortable y la seguridad de un porvenir más o menos asegurado.

Pasa a la página 3

# HOTEL VICTORIA

NATALES

Especial para banquetes— Servicio esmerado  
 EBERHARD Y LADRILLERO TELEFONO 134

## DETENGASE !!!

— No gaste su dinero ahora dejenlo para invertirlo en —  
 la nueva casa de

**Rafael Imperatore**  
 Que se abrirá próximamente

## OFREZCO:

Cachemira negra buena clase; generos para vestidos. opal, seda floreada en cortes percalas, gasas, camisas p. hombres combinaciones de seda, gorras, polvos, jabones cremas. DE ALMACEN provisiones para familias, centollas, lenguas de cordero, sardinas; surtido completo en licores. CASA: LUIS RUIZ = EBERHARD N.º 299

## VENANCIO FANJUL

VINOS Y CERVEZAS

AL POR MAYOR

## JORGE GLUSEVICH

Almacen de mercaderias generales  
 Precios convenientes  
 BULNES 702 TELEFONO 8

## Almacen y Frutería

—DE—  
 LUIS E. VASSALLO P.

OFRECE: Provisiones para familias—Frutos del pais—Licores surtidos  
 Por el Alfonso recibo constantemente fruta, mariscos, y ocellas surtidas  
 CALLE MAGALLANES ESQ. BORIES N.º 201

¿Desea pasar Ud. una grata estadía en Natales?

## Acuda al Hotel Bahia

de Manuel Gonzalez TELEFONO 60

SERVICIO ESMERADO

## JOSE DE CARLOS

Mercaderias generales

Vinos y Licores Ferreteria — Telefono 66

## JOAQUIN FUYO

—FERIA FRANCA DE NATALES—

HULE PARA PISO = HULE PARA MESA

en muy bonitos colores

## Se compra

Miguel Gasic

Toda clase de productos regionales, especialmente grasa, cueros de liebre, caballares y vacunos, como tambien barriles vacios.

Pago los mejores precios

—Telefono 6

## Hotel Colonial

—DE—

LORENZO M. CONDE

NATALES

TELEFONO 17

**COOTIN Y DAMASCOO** para Colchones  
 Ofrecemos a precios ventajosos.

## Feria El Condor

Juan Macias Vera EBERHARD No. 599

Confiteria, licores cigarrillos camisas corbatas fajas elasticas  
 medias de seda

## CASA SAN MARTIN

ESMERALDA No. 301

TELEFONO 131

Surtido completo en almacen Licorereria y confiteria

ACENDADO use los antisarnicos  
**LAVEO** son los más eficaces

## Constantino Gafo

AGENTE PARA EL TERRITORIO

Almacen y Barattillo Sabino SUAREZ

PROVISIONES Para familia, vinos licores, manteca de cerdo, etc. Salitre para las Quintas; Monturas chilenas  
 CALLE BULNES No. 599

## Almacen "Zeppelin"

DE CARLOS PEREZ

Calle Bulnes No. 601

PROVISIONES p' familias y productos de Chiloe en todos los ramos  
 Vino, Cerveza etc. Precios sin competencia

## Carniceria de DARIO SUBIABRE

Carne de capón fresca a \$ 0.70 vacuno 1.60  
 Semillas fresca p. hortalizas, pasto avena. proxicamente leche fresca

BALDANO 397

**De la fra pag.**

das,

Y que tal muchachos, ¿como va ese trabajo?

Bien, bien, en unos 20 dias mas ya habremos terminado con la labor que nos ha encomendado, y le diremos que trabajamos con harto empeño porque sabe que cuando mas beneficios saque usted mas seguras tendremos nuestra "pega" y como estamos ahorrando los pesitos que ganamos despues trataremos de hacer como hizo Ud. don Pedro, porque nos hemos convencido que ahorrando y notomando tanto vino como lo haciamos antes podremos llegar a ser algo y tratar un poco mejor a nuestras esposas e hijos. A veces nós dá harta envidia la situación que se ha creado Ud don Pedro: Ud era un compañero de pala y picota de nosotros; pero pensando lo bien vemos que muchas veces uno se labra su situación; siendo honrado sin vicios y de trabajos y con aspiraciones se llega a algo.

Me alegro mucho muchachos que piensen ustedes asi de esto no se arrepentiran y ojalá que dentro de tres o cuatro años o antes sean tambien colonos, pues asi demostraremos que nosotros sabemos labrar la felicidad y el engrandecimiento y progreso de esta región.

Mientras tanto Arturo y Juan se han dirigido, uno a preocuparse de los cerdos, y aves domesticas que en profusión hay en los gallineros y el otro a preparar el terreno para la siembra de avena.

La madre que tambien se ha levantado se dirige a su hortaliza y deligentemente se preocupa de cuidar sus plantaciones.

Todos trabajan; todos estan alegres Arturo que es el de la avena le dice a Juan: Oye «ñato» cuida bien a tu familia y Juan que no es nada quedado en las huinchas le contesta en tal caso tu figuras entre mis marranitos, mientras se rie estrepitosamente.

Bien, bien ya caeras «ñatito» ya sabes que quien rie último rie mejor.

Oye, que es de la Hihü; esa ñata que te tenia, medio «para el hueveo» en Natales.

Ahora no tengo tiempo que perder en hablar tonteras, así que cada uno «al laburo» «chau».

Y ambos se entregan de lleno a cumplir con la labor encomendada.

Se termina la labor diaria y todos ya de regreso a la casa, despues de lavar sus sudorosas frentes, se reunen alrededor de la mesa para la cena; ningu no falta, y Crispin, el «quepucho» de 4 años es el más empeñoso para, el diñete, en relación a su edad se entiende.

Se cambian impresiones de la labor diaria cada cual quiere ponderar más su faena y se hacen chistes.

Si vieras mis corderitos; y si tu vieras mis vacas, chanchitos nuevos, y que gallinas y pavos.

# El proyecto de colonización en el Parlamento

Por lo que se nos informa, el proyecto de Colonización en el Parlamento todavía no entra en discusión, pues la Comisión Parlamentaria quiere entregar a la Cámara un estudio bien acabado sobre los problemas que afectan al Territorio, y en donde irá planteado como primordial problema el de la colonización de las tierras.

Mucho se ha dicho sobre la situación que se ha creado el Territorio con referencia a las tierras, pues, sabido es que estas fueron acaparadas desde un principio por personas inteligentes y de amplia visión que vieron la fabulosa fortuna que se ponía por delante por medio de la ganadería explotada en forma cuantiosa. Pero esto, como es natural, vino a cortar el anhelo de adelanto y progreso de los nuevos habitantes del territorio y de otros viejos habitantes que con menos recursos y desamparados por la ley no pudieron cumplir sus deseos de explotar las tierras.

De esta manera tenía que llegar el momento crítico en donde el aumento de población por un lado, y el estancamiento de la producción y de los trabajos, debían entablar una lucha encarnada, y ya la tenemos, pues a nadie se le escapa al aumento de la crisis económica en el Territorio.

Ante esta situación la prensa de toda la provincia ha comentado y estudiado la situación bajo todos sus aspectos y unánimemente se llega a la conclusión que la parcelación de las tierras será el único remedio al mal, solución que quedaría acrecentada si se logrará explotar nuestro subsuelo rico en petróleo. Entonces el Territorio sería fuente productora del oro blanco (lana) y el oro negro (petróleo) convirtiéndose de hecho en la primera provincia de Chile.

Los parlamentarios en su mayoría han declarado lo mismo que nosotros expresamos y por consiguiente no dudamos, y ateniéndonos a lo que deben rendir los representantes en el Congreso en pro del mejoramiento colectivo, que el estudio que presenten será de acuerdo con las aspiraciones generales, que se basan en la pequeña ganadería y parcelación para pequeñas granjas, en primer término y despues en los demás problemas que son también de gran interés regional.

## Colonización

Defienda con entusiasmo esta gran aspiración general

# "EL NATALES"

En esta Imprenta se ejecutan  
Toda clase de impresos

Trabajo perfecto — rapidez — precio infimo

Mande sus impresos hoy mismo

Avizando en este diario, hará  
mas efectivas sus ventas

Millares de comerciantes, deben su prosperidad  
al contino aviso en los diarios.

# Avise en este diario

### Almacén y Ferreteria De Javier Landa

BAQUEDANO N.º 300  
En Ferreteria: un completo surtido  
Precios sin competencia

TELEFONO 31  
En almacén: amplio surtido  
vinos, licores etc.

### Almacén de Menestras

DE E. MUNOZ

CALLE BULNES

Provisiones para familias, vinos, licores etc.  
PRECIOS CONVENCIONALES

No. 789

### Panadería La Aurera De Marcos Nejasmic

ARTURO PRAT 325

TELEFONO 48

Establecimiento de primer orden—Ofrece pan y sus derivados de 1.ª calidad.

### Almacén de Juan Bistanic

**OFRECE:** Maiz argentino, Harina Mariposa, Arroz A. A. A., Cominos, jabon azul sardinas americanas etc.

A precios muy bajos

Baquedano 599 Telefono 122

### El Almacén y Tienda

Mas antiguo de la población nueva  
DE EMILIO PRADO

OFRECE constantemente provisiones para familias y articulos de tienda.  
Por último barco recibió un extenso surtido de calzado para señoras, caballeros y niños.  
Telefono 51 Ramirez esq. Dhorrillos

### Tienda y Almacén

LA CHILENITA

DE ANTONIO CARDENAS

Gran surtido de lienzos, alpaca de seda, crea, ropa interior para hombre, trajes, camisas, sombreros recién recibido—Precios convenientes.  
ESMERALDA No. 234

RODOLFO BORQUEZ

### Auto de alquiler

Y Almacén de Menestras

TELEFONO 115 BAQUEDANO 801

### Emilio Alaj

Mercaderías generales  
Precios convenientes

TELEFONO 79

### Casa Ali Chilech

BULNES 602

Telefono 108

Sigue la liquidación con los mismos precios de Septiembre. RECIBIMOS un gran surtido de zapatos para señoras, hombres y niños

### Almacén de menestras

DE ANTONIO AVENDAÑO

Baquedano 855

Telefono 85

Provisiones para familias precios convenientes.—Articulos de Chiloé

Vinos y Licores

### ATENCION

Gran existencia de trajes sobremedida; asimismo trajecitos para niños en varios colores y tamaños y otros articulos de gran moda a precios a gusto del cliente.

Tienda y ropería de  
Gayetano Sabbatino

Eberhard 385

Telefono 47

### Almacén de Menestras

DE ANTONIO MIRANDA

PROVISIONES PARA FAMILIAS

VINOS

LICORES

Articulos de Chiloé

Baquedano 301

### Discos

Las últimas novedades=Cuecas Chilenas y bailables

Relejería Suiza

## Carnicería Morrison

La mas antigua de Natales, fundada en el año 1915  
Compra venta de animales en pie. Constantemente en existencia carne fresca de capon y vacuno.

mantequilla, queso de vaca, pasto avena papas y verduras

Calle Eberhard 187

Sucursal Calle Bulnes No. 600

Telefono 28

## Zapatería La Isleña

Constantemente novedades en zapatos para señoras caballeros y niños

EBERHARD

No. 316

### Panadería El Triunfo

DE MARIANO UTROBICIC

Ofrece pan y harinas de primera calidad  
En Almacén, precios modicos

### SERVICIO de TRANSPORTE "TIENDA Y ZAPATERIA" —de—

entre Magallanes y Natales y a cualquier parte del campo de

Carlos Crema

Consulte condiciones en Arturo Prat 383.— Telefono N.º 9.—

—Hussein Fayad—

FRENTE A LA PLAZA—Tel. No 133

OFRECE

Mercaderías varias recién recibidas precios sumamente bajos—especialmente en calzado—

### Casa Ali Hnos.

Mercadería por mayor y menor

PRECIOS BAJISIMOS

Telefono 12

### Almacén de menestras de

Tomas Perez

Articulos de Chiloé, mercaderías generales, licores, etc.,  
Telefono 65.

—PRECIOS MODICOS—

### ZAPATERIA MODERNA DE

Jorge Dimitropulos

Surtido permanente en botas y zapatos hechos en este taller especialmente para trabajadores de esta region.  
Suela y toda clase de materiales para zapateros

—PRESIOS SIN COMPETENCIA—

### Adolfo Weggmann M.

Barros Arana 135 = Telefono Nro. 143

VENTA DE REVISTAS

Zig-Zag, Ecran, Familia, Para Todos, Pacifico, Peneca, Fausto, Margarita y Chispa

## Carnicería

—de Aurelio Cuesta—

Calle Arturo Pratt número 428

Carne de capón y de vacuno fresca diariamente

## Sastrería FABRIZIO

TRAJES SOBRE MEDIDAS, EN COMPOSICION ELEGANTE Y PERFECTO.—

### CA SA José Iglesias

Zapatos En gran surtido para señoras hombre y niños en los últimos modelos

## Los impresos

Ejecutados por la imp.

EL Natales

Son los mejores

Impreso en la Imprenta

EL NATALES